

***“LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS  
(CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL  
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO  
DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL  
MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ”***

***CONVOCATORIA No. 2022-C-017-TUNJA***

***SOBRE 2***

***PROPUESTA ECONOMICA***

***“CONSORCIO TUNJA 2022”***

## ***DOCUMENTOS PARA EVALUACION Y CALIFICACION***

FORMATO No.4.

PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO No.5.

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA  
CALIFICAR LA OFERTA

Anexo certificaciones experiencia específica

FORMATO No.6.

OFRECER UN PROFESIONAL SOCIAL ADICIONAL

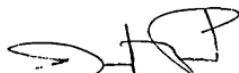
FORMATO No.7

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

**FORMATO 4.**  
**PROPUESTA ECONOMICA**  
**GRUPO 1**

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos Colombianos la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen

CONVOCATORIA No. 2022-C-017 -TUNJA		
<i>“LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA -BOYACA”</i>		
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 151.859.919
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	<b>3,0%</b>
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100 %	<b>147.304.121</b>
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE- VPEE	4.555.798
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos		<b>147.304.121</b>



**DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ**  
C.C.71.721.431 DE MEDELLIN  
M.P.0520246146 ANT  
**CONSORCIO TUNJA 2022**  
Representante Legal

### FORMATO 5.

#### EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA CALIFICAR LA OFERTA

OBJETO:	<b>"LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ"</b>						
PROPONENTE:	<b>CONSORCIO TUNJA 2022</b>						
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:	<b>ARQUITECTO HERNAN GONGORA SEGURA</b>						
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PAR HABILITAR LA OFERTA</b>							
Contrato No.	Objeto	Actividades Ejecutadas	Valor en SMMLV	Contratante	Fecha Inicio	Fecha de Finalizacion	Porcentaje de Participación (C,UT)
No.023/98	Contrato de consultoria en Estudios y Diseños arquitectonicos para la primera etapa y segunda etapa de la urbanizacion VILLA SOFIA, para un total de 400 soluciones de vivienda en el municipio de Soacha- Cundinamarca	Estudios y diseños arquitectonicos para primera y segunda etapa para la urbanizacion Villa Sofia .	711,00	ALTANARE LIMITADA	3/06/1998	18/12/1998	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta..

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica adicional.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de calificación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



**HERNAN GONGORA SEGURA**  
C.C.19.146.131 DE BOGOTA  
T.P. 18655 CND



## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

### CERTIFICA:

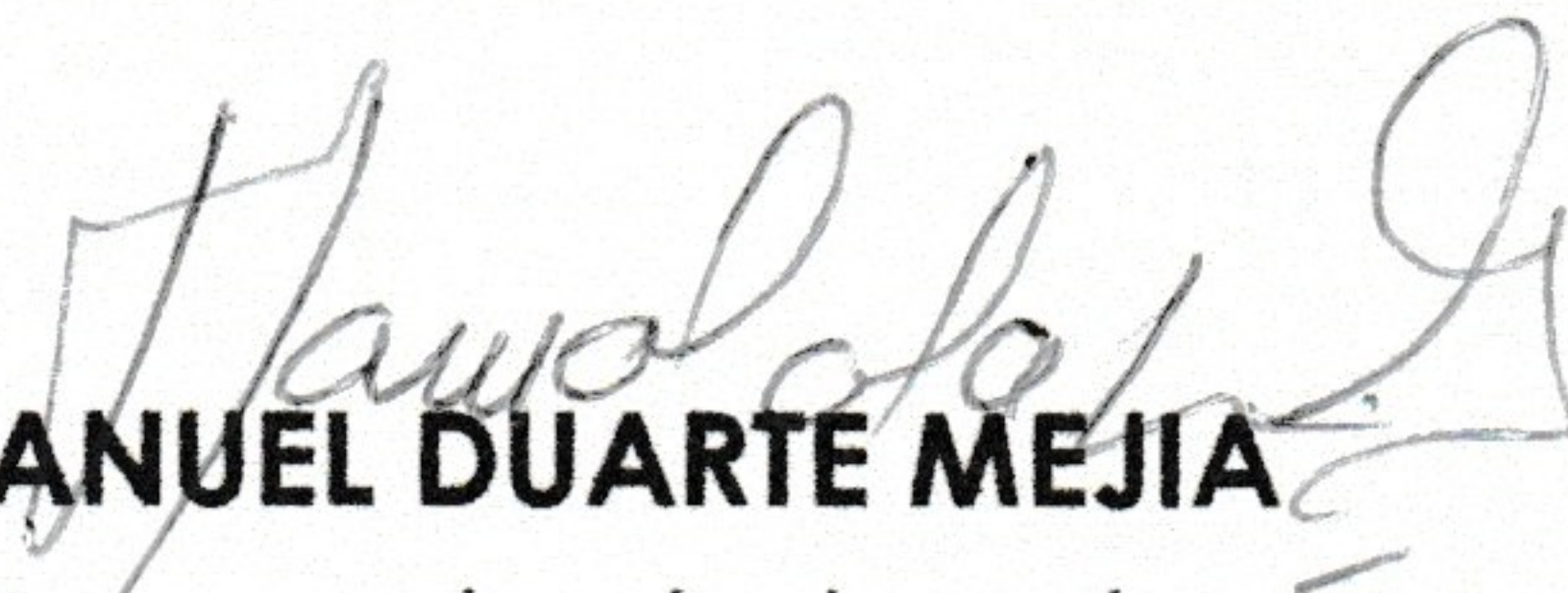
Por medio de la presente certificamos que el arquitecto **HERNAN GONGORA SEGURA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.146.131 de Bogotá y matrícula profesional No. 18.655 del Consejo Seccional de Cundinamarca, fue contratado por nuestra firma para la elaboración de los estudios y diseño urbanísticos, arquitectónico, sanitario, hidráulico y eléctrico; para la primera y segunda etapas de la urbanización VILLA SOFIA en el municipio de Soacha Cundinamarca.

Que mediante el contrato No. 023 de 1.998 se pactó el diseño de 150 viviendas para la primera etapa y 250 viviendas para la segunda etapa; un total de 400 soluciones de vivienda. Por valor de \$145.000.000 millones de pesos, dentro del periodo comprendido entre junio 3 a diciembre 18 de 1998.

El arquitecto Góngora cumplió a cabalidad con todos los términos exigidos en el contrato dentro de los plazos establecidos en los términos contractuales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de julio de 2002.

Atentamente,



**MANUEL DUARTE MEJIA**  
Representante legal



**FORMATO 6**

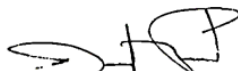
**OFRECER UN PROFESIONAL SOCIAL AUXILIAR ADICIONAL**

Para efectos de la evaluación del factor me permito indicar que en el marco de la ejecución del contrato, me comprometo a ofrecer un profesional de ingeniería o arquitectura adicional así:

<b>FACTOR DE CALIFICACION</b>	<b>Selecione con una (X)</b>
Ofrecer un profesional social adicional con dedicación mínima del 100 %	<b>X</b>
Ofrecer un profesional social con adicional con dedicación mínima del 50%	

Nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la **Convocatoria No. 2022-C-017 TUNJA**, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Dada en Ibagué a los 4 días del mes de noviembre del 2022



**DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ**

C.C.71.721.431 DE MEDELLIN

M.P.0520246146 ANT

**CONSORCIO TUNJA 2022**

Representante Legal

## FORMATO 7

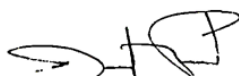
### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Origen del Servicio	SELECCION X
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	<b>X</b>
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la **Convocatoria No.2022-C-017 TUNJA**, so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato. Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Dada en Ibagué a los 4 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.



**DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ**  
C.C.71.721.431 DE MEDELLIN  
M.P.0520246146 ANT  
**CONSORCIO TUNJA 2022**  
Representante Legal